



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 17 de *enero* de 1992.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad prestada,

SE RESUELVE:

Conceder, desde el 1° al 19 de febrero de 1993, licencia con goce de haberes al Secretario Letrado de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor Carlos A. Vallefín (art. 31 del R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

CLAUDIO MARCELO KIPE
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA JUDICIAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION